

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 48/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 09 de noviembre de 2015 en "Salón de Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:00 horas.

Se excusa el Concejal Mauricio Ávila Pino.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- ADJUDICACIÓN: "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO REDQ, COMUNA DE QUILLOTA".
- 3.- VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Sr. Alcalde informa que a continuación de esta Sesión de Concejo se realizará una marcha de Protesta por la no consideración de recursos para la construcción del Hospital Bi Provincial Quillota-Petorca, en el Presupuesto de la Nación para el año 2016. La petición es que se incorpore al Presupuesto de la Nación en porcentaje suficiente para asegurar el cumplimiento del Cronograma, y de acuerdo a la información técnica disponible, significa a lo menos incorporar un 3% del proyecto, para que se transforme en un proceso sin retorno. Se encenderán velas en recuerdo de las personas que han fallecido por falta de atención médica hospitalaria. Mañana podría haber incorporación al Presupuesto de la Nación a través de la Comisión Mixta de Salud, de financiamiento en partida para tres años.

Sr. Alcalde agradece el compromiso de Concejales, Alcaldes, Bomberos, Estudiantes y Organizaciones Comunitarias.

Concejala María Baeza Hermosilla considera muy adecuado el compromiso de los parlamentarios, porque la forma en que se ha tratado el tema de los Hospitales de la Región, es como una burla. Dice que hoy la condición está dada para ir al choque, pues se advierte una intencionalidad política en estas decisiones que finalmente solo dañan a los más necesitados.

Concejal Roberto Vergara Saavedra consulta por estrategia a adoptar frente a nuevos escenarios, pues hay similares situaciones en varias Regiones de Chile. Propone también mantenerse atentos al desarrollo posterior del proceso.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo dice que en Chile no habrá dinero de aquí a tres años, y por eso es necesario hacer un seguimiento a mediano y largo plazo.

2.- ADJUDICACIÓN: "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO REDQ. COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento



En relación al **Llamado** a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento y Habilitación de Dependencias Liceo Santiago Escuti Orrego REDQ, Comuna de Quillota**" ID 2833-98-LQ15 Financiado mediante Recursos provenientes del Departamento de Educación, según lo indica Certificado Disponibilidad Presupuestaria Cuenta 2152206001 del 2015.

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	09/10/2015 17:00
Visita de terreno	13/10/2015 10:00
Inicio Preguntas	09/10/2015 14:00
Termino de Consultas	15/10/2015 14:00
Publicación Respuestas	16/10/2015 14:00
Cierre Electrónico y Recepción de ofertas (sobres)	29/10/2015 14:00
Ampliación Fecha Cierre	02/11/2015

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno, fijada para el día Martes 13 Octubre del 2015, a las 10:00 hrs. de carácter obligatorio, participó:

- Sr. Cristian González Monroy EIRL R.U.I. 76.477.740-9
- Camecsol Ingeniería y Construcción Ltda. R.U.I. 76.389.112-7
- Escomet Ltda R.U.I 76.205.374-8

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.



3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado para esta fase se recibieron **36** consultas de carácter Técnico, por lo que la materia de encargo, las que fueron respondidas en su totalidad, por lo que la materia de encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos"(oferta digital y/o física), se recibieron 01 ofertas a través del Portal, procediéndose a revisar los archivos ingresados por los oferentes y aceptar las ofertas ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

- CAMECSOL Ingeniería y Construcción Ltda R.U.T. 76.389.112-7

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Con Fecha 02 de Noviembre de 2015 se realiza la Apertura Electrónica de la Ofertaa través del sistema chile Comprapresentadas en forma digital y/o física de los siguientes Proponentes.

CUADRO N° 2

N°	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA SOBRE (Boleta)
1	CAMECSOL LTDA	Presenta	Presenta

6.-ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente **acredite en Chile Proveedores** disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos **se disponen** en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.



CUADRO N° 3

CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

CONTENIDO	CAMECSOL LTDA
Identificación completa del Proponente	Presenta
Declaración jurada simple	Presenta
Certificado Inscripción Vigente	Presenta
Fotocopia 3 últimas Declaraciones F29	Presenta
Fotocopia Formulario 22	Presenta
Certificado Antecedentes Comerciales	Presenta
Declaración Jurada Inhabilidades	Presenta
Curriculum de una empresa	Presenta
Equipo de Trabajo	Presenta
Nombrar Profesional de Obras	Presenta
Carta Compromiso simple	Presenta
Carta Gantt	Presenta
Análisis P. Unitarios	Presenta
Presupuesto Construcción	Presenta
Flujo de Caja	Presenta
Formulario Oferta Económica	Presenta

7. EVALUACION

La evaluación de la oferta se realizó asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:



7.1 OFERTA ECONÓMICA (50%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.
Presupuesto Oficial \$ 100.000.000 IVA incluido

CUADRO N° 4

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (50%)

EMPRESA	Monto Neto Oferta Portal	Monto c/IVA	Puntaje	Puntaje Ponderado
CAMECSOL LTDA	\$83.541.644	\$99.414.556	10	5.0

7.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 10%

CUADRO N° 5

PUNTAJE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (10%)

Empresa	CUMPLE REQUISITOS	Total Puntaje	Total Puntaje Ponderado
CAMECSOL LTDA	10	10	1.0

7.3 OFERTA TECNICA (40%)

CUADRO N°6

PUNTAJE OFERTA TECNICA (40%)

EMPRESA	Curriculum Empresa 20%	Análisis P. Unitarios 20%	Presupuesto por Partida 20%	Plazo Ofertado 40%	Total Puntaje	Total Puntaje Ponderado
CAMECSOL LTDA	4 0.8	10 2.0	10 2.0	10 4.0	8.8	3.52



7.4 RESUMEN:

En lo anteriormente nombrado, podemos resumir los puntajes en el siguiente cuadro

CUADRO N° 7

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	OFERTA TECNICA	TOTAL
CAMECSOL LTDA	5.0	1.0	3.52	9.52

8.- CONCLUSIÓN

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de la Licitación denominada "Mejoramiento y Habilitación de Dependencias Liceo Santiago Escuti Orrego REDQ, N° 2833-98-LQ15, informa que la oferta evaluada, cumple con los requisitos para ser elegibles.

EMPRESA : CAMECSOL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA
R.U.T. : 76.389.112-7
DIRECCION : Av. Errázuriz 1178 Oficina 75, Valparaíso
TELEFONO : 56 9 54014827
REPRESENTANTE LEGAL : EDUARDO HERRERA JOHNSON
R.U.T Rep. Legal : 13.540.925-1
MONTO : \$99.414.556 con IVA incluido
PLAZO EJECUCION : 70 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA acta entrega terreno y/o DE FIRMA DEL CONTRATO
PONDERACION : 9.52 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudíquese al proponente anteriormente evaluado-

Es todo cuanto podemos informar.


Camilo Díaz Mardones
Técnico Construcción
Supervisor Infraestructura
Red Q


Norma Martínez Chacana
Ingeniero Constructor
Secretaría Comunal Planificación


Jorge Valdés Sepúlveda
Director
Departamento de Educación

Sr. Alcalde propone Adjudicar la Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO REDQ", a la empresa CAMECSOL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°76.389.112-7.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva. Lamenta que solo tres empresas se presentaron, y quedó una sola. Pide que en lo sucesivo se entregue antecedentes en detalle de Partidas de obras de infraestructura a ejecutar, para mejor resolución del Concejo.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°427/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO REDQ", licitada a través del Sistema de Adquisición y Contrataciones Pública Chile Compra, Adquisición N°2833-98-LQ15, a la empresa CAMECSOL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°76.389.112-7, representada legalmente por Eduardo Herrera Johnson, RUN N°13.540.925-1, con domicilio en Avenida Errázuriz 1178 Oficina 75, Valparaíso, por una suma total de \$99.414.556.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno o de la firma del Contrato.

3.- VARIOS

3.1 SUBVENCIÓN "FUNDACIÓN CONTIGO SOMOS"

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1 428



1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:

Fundación Contigo Somos.

Ubicación:

Dirección Fono	Viviña Mackena #263 - 61511214.	Unidad Vecinal	
----------------	---------------------------------	----------------	--

Personalidad Jurídica:

N°	202659	Fecha Constitución	22/05/2015	Fecha Vigencia	
Registro Subvenciones	Si: NO	N° Rut S. I. I.	65.105.157-6	N° Cuenta Banco	233-7-055667-8 Bco. Est. ADO, CH. ELECTRONICA

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
JAVIER GUSMÁN DÍAZ	Presidente	Viviña Mackena #263 - 42647042
Fernando Rosal Góngora	Secretario	Los Wicunus 1140 - 4-43 - 61511214
NATALIA GONZÁLEZ FUEZ	Tesorero	Calle Quilota #996, Pobl. Armuerca - 78019975

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Intervención Visual Ciudadana, dirigido a toda la comunidad, se realizará en la Playa de Arenas.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Poca información y educación del parte de la comunidad hacia las personas con discapacidad.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Realizar una intervención visual en base a fotografías (de 1x1,5 mt) y fotografías de personas con discapacidad y así entregar información y educar a la población sobre la igualdad de oportunidades.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres					X	TODA LA comunidad.

Mujeres					
Total					TODA LA COMUNIDAD.
ORGANIZACIONES					

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO	+ 100.000.		
MATERIALES	+ 100.000.		
FINANCIERO			+ 600.000.-
TOTAL	+ 600.000.		+ 600.000.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

Solicitaros el dinero para comprar Artículos, plan impresoras y la construcción de la exposición, también el traslado de esta.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si No

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

NO HEMOS POSTULADO - -

19 OCT. 2015

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.





 no registra subvención judicial de Recidivas

Sr. Alcalde propone otorgar subvención de \$300.000.- a la "FUNDACIÓN CONTIGO SOMOS" para financiar el Proyecto "Intervención Visual Ciudadana", dirigido a toda la Comunidad, que se realizará en la Plaza de Armas.

ACUERDO N° 428/15: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) a la "FUNDACIÓN CONTIGO SOMOS" RUT 65.105.157-6, Personalidad Jurídica N°202659, representada legalmente por su Presidente Javier Guerra Díaz, RUN 16.820.922-3, con domicilio en Vicuña Mackenna 263, Quillota, para financiar el Proyecto "Intervención Visual Ciudadana", dirigido a toda la Comunidad, que se realizará en la Plaza de Armas.

3.2

Concejala María Baeza Hermosilla solicita ver Subvenciones el próximo lunes.

Sr. Alcalde dice que se analizarán solicitudes de subvenciones el próximo lunes en Reunión de Comisión de Coordinación General del Concejo, para aprobar el primer lunes de diciembre.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 17:25 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE